

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ordenanza N° 268.- Aprueban incentivo tributario denominado ECOBONO, a favor de los contribuyentes de uso casa habitación que participan en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios **518631**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Ordenanza N° 006-2014-PMC.- Aprueban la exoneración de pago por derecho de otorgamiento de constancias de posesión, con fines de servicios básicos en la jurisdicción del distrito de San Vicente - Cañete **518633**

SEPARATA ESPECIAL

**ORGANISMO SUPERVISOR
DE LA INVERSIÓN EN
ENERGÍA Y MINERÍA**

RR. N°s. 039, 040, 041 y 042-2014-OS/CD.- Prepublicación de proyecto de resolución que fija Precios en Barra, Preliquidación Anual de los Ingresos de los Contratos tipo BOOT, Preliquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica de los SST y/o SCT para el período mayo 2014 - abril 2015, y publicación del proyecto de modificación de la Asignación de Generadores Relevantes por el uso de los Sistemas de Transmisión **1 al 36**

PODER EJECUTIVO

AGRICULTURA Y RIEGO

Aceptan renuncia de Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0106-2014-MINAGRI**

Lima, 10 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0270-2012-AG se designó, a partir del 01 de setiembre de 2012, al señor Jorge Ecurra Cabrera como Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego, cargo al cual ha formulado renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Jorge Ecurra Cabrera, al cargo de Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1059880-1

Designan Director de la Unidad de Defensa Nacional del Ministerio de Agricultura y Riego

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0107-2014-MINAGRI**

Lima, 10 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0080-2014-MINAGRI se encargó, a partir del 25 de febrero de

2014, al señor Jorge Luis Maguiña Villón, Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego, el puesto de Director de la Unidad de Defensa Nacional del Ministerio de Agricultura y Riego, en tanto se designe al titular, siendo necesario dar por concluida la citada encargatura;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura formulada al señor Jorge Luis Maguiña Villón, Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego, del puesto de Director de la Unidad de Defensa Nacional del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Hugo Ernesto Ormeño Baglietto, en el cargo de Director de la Unidad de Defensa Nacional del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1059880-2

Designan Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0108-2014-MINAGRI**

Lima, 10 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a un Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;